

funcion de los dos tramos de factada y que
por esta Ym.^a se quieren continuar en la
Posicion q.^e expresa su Ym.^{da} con arcepto
a la demonstracion del Diseno q.^e acompaña
firmado por el Arq.^{to} D.^o Julian de Barce-
nilla, como encargado de la obra; y baltos, de-
ben establecerse sobre dos perfectas lineas
rectas la de la Calle de S.^{to} Ines, guardan-
do la misma que oy goza en los V.^{os} y seis p.^{os}
q.^e tendra de extension, y el tramo de la
Calle de S.^{to} Ildefonso en los treinta y seis
y tres oravos q.^e resultan de longitud, con-
tinuando la del otro tramo superior y sub-
sistente, viniendo por ellos a abanzarse
en la esquina un medio p.^o quedando el
ancho de la Boca Calle con los mismos V.^{os}
y tres p.^{os} y tres oravos q.^e tiene a la par-
te superior, y tomarse del terreno publi-
co un pequeno triangulo q.^e produce nue-

os p.^o superf.^o y deben satisficente por la
ynter. d. a Naron de dos r.^o cada uno, junto con
los q.^o corresponde en aquel paraje; no
ofreciendome elgado acerca de la Lira.
suplicada bap de los expresados terminos,
obexo. d. del citado Dicho p.^o mediante
encomorate arreglado, y las precisas e ind.
dispensables prevencions. sin interpreta.
cion ni estudio. algunos de q.^o se vacien y
cien los correspond.^{tes} cimientos con buer
na mamposteria fundados en terreno
firme, dandole suficiente profundidad
y el grueso de quatro p.^o hia el ensay de
la calle, a donde haciendo los Huallos de
medio p.^o por cada lado, se sentaron Locales
de caneria completa, y de buen grano, el
don y ladas descubiertas por lo menos en el
punto mas elevado de la Calle, y continua.
do a nivel; poniendole sobre el get Hueso
de abruca con buena fabrica de Albarile.

ria, y Avon de lo propio en todos los huecos
sin trabarales ni entramados algunos
de madera, por ningun pretexto ni moti-

Quercus marcobida

SELO QVARTO. CVA-
RENTA MARAVEDIS. ANO
DE MIL Y OCHOCIENTOS



vo; comexvando en el Piso bajo
el indicado guero de tres pie,
y haciendo por lo interion en
el otro un quarto de p. de V.C.
calle, de suerte q. a recibir
el Alero resulten con el de dos
p. y tres quartos; de arriba la
coronada con el hecho de ma-
dera labrada a sacriso y con
puerto de modillon. propor-
cionado y sobera, tocadura, y
corona, puertos y Carabros de ho-
ja de lata bien afianzados que
Resjan las aguas del cubierto
y Vertederos de una vara de
targo q. las arrojen fuera de la Azera;
Habiendo y asegurando con Yeso las Bo-



MADRID



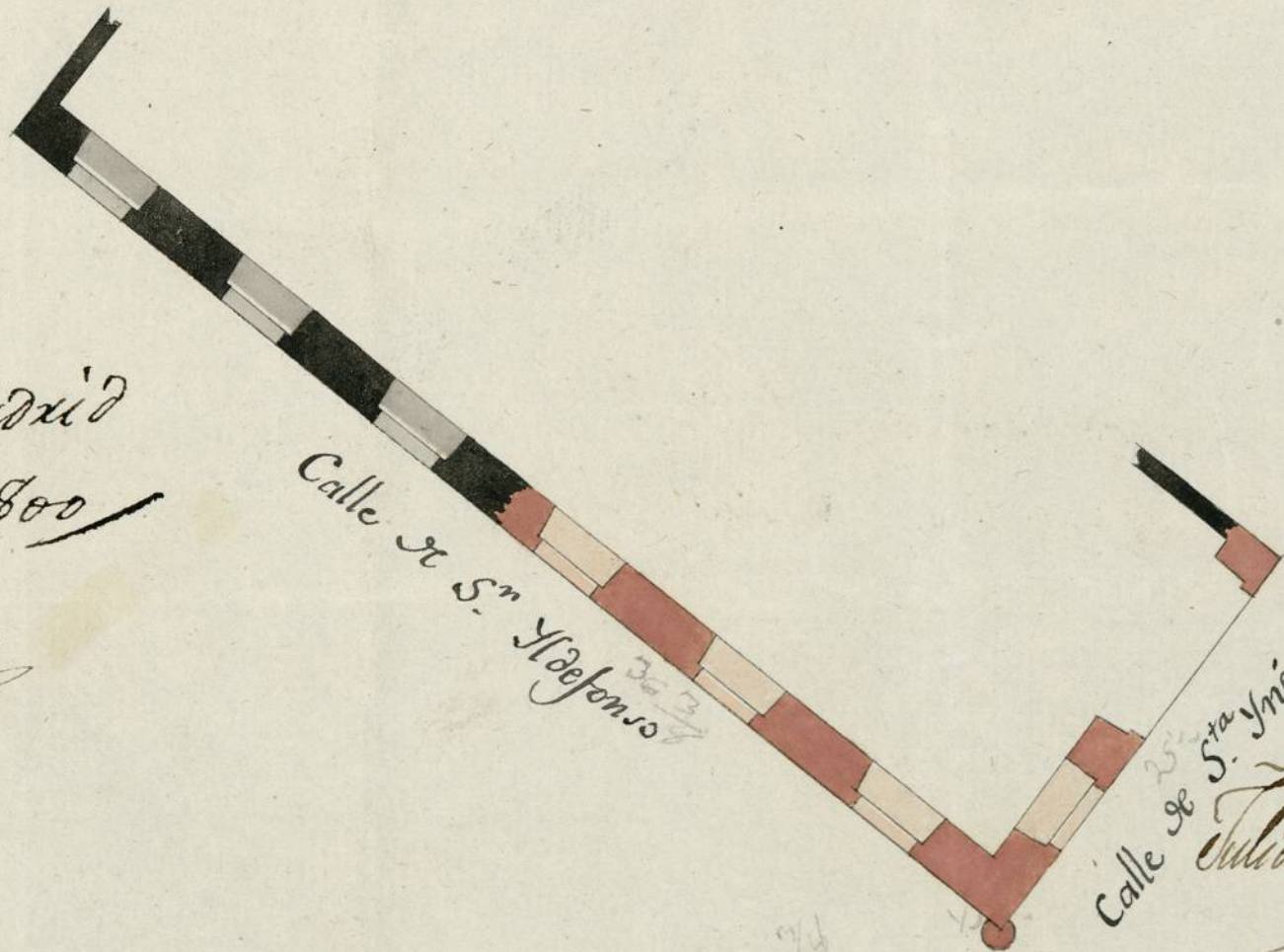
Ayuntamiento de Madrid

Dibujos q. manifiesta el aspecto exterior de una Casa Sita
 en esta Corte en las Calles de S.ⁿ Ildefonso y S.^{ta} Inés distinguida con el N.^o 4. de la Manz.^a 3. propia
 del Mayorazgo q. oy posee D.ⁿ Antonio Galber Lopez Salces cuya distincion de Color Rojo demues
 tra la parte de nueva Construcion de planta por allarse Ruinosa la existente en el dia



Informado à Madrid
 en 5 de Julio de 1800

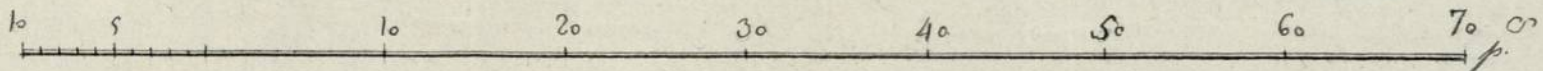
Mauricio



Madrid 5 de Julio de 1800.

Julian de Parcentilla

Julian de Parcentilla





1-56-20
(2)

02-95-V hade de ser en la Calle Tierra, Casore, ni
acombro que embaracen el transi^{co} p^o
antes bien todo los Sabadoz varria y lim-
pia, lo q^e promerio cumplir, como tambien
el responder de la seguridad de la obra, y
caso que cere en la direccion, dar parte in-
mediatam^{te} al citado Ayuntamiento, para q^e
S. Y. provea lo q^e juzgue oportuno. Y en este
termino se finalizó este acto y operaj, y
para q^e conste en la Secretaria de Ayuntamiento.
q^e corresponde, firmo y firmo el presente
en Madrid a nueve de Julio de mil y ochos^{tos}


Mico N.
A. Nav. de S. Martin
V. Nicos

guillay, Caballer. y Redoblon. de águet, y qualm^{te} que
las Boardillay, situando éntay según Arte dentro del que
so de la pared sin Arrepecto alguno bolado; no excedien-
dose con el bueto de las Resas en el Piso bajo de don á tres de-
dos, y el de los Balcon. en el Orat. de media vara, dándole
la altura de tres p.^{tes} y medio á guatras, sin que los intea-
vales de los Balanstray en estos y de los machos en las
orray superen de seis dedos, quedando las hembras en
ellos sin más dist.^a q.^e tres p.^{tes} ni menos dedos, y todas
las Parillay recibidas una tercia en el quero de pared,
no poniendo varense ni Peldanos bolado en las Puercas
cuyas hojas abrixian hácia el interior de la Porteria, como
tampoco ota algun embarazo á el tránsito publico; por
último, se pondrán en toda la extensión de las Aceras Lomas
de piedra Berasquena Solida, y de buen gaano, de tres pies
de ancho por medio de quero sin lumbrea alg.^a de fuera,
y se renovará el ejercicio decemem.^{te} arreglado á un orat.
propio de construcción, debiendo dar aviso al O. S. V. el Ymex.
luego q.^e este señalado el Local de Canteria para q.^e se sirva
mandarlo reconocer; segundo aviso, en hallándose la nue-
va construcción á media altura de la total; y tercero, quan-
do vaya á los Kmores, á fin de que practicándose iguales
dilig.^{tes} por ellos como haberse cumplido, y observado q.^e
O. S. V. tenga por conveniente resolver, y determinar
en el particular, con la forzosa Responsabilidad de repo-
ner, y arreglar á costa de qualquiera gastos y Kmoris-

ner lo q. asi no estubiere: siendo esto quanto puedo in-
formar a V. S. en el asunto. Madrid 30. de Julio de 1800.

Quanto Villanueva

Amo de
H. B.

El Comisario del Cuartel de San Se-
bastian, en virtud del anterior Informe
del Arq.º mayor, dice, no halla re-
paro que V. S. conceda la licencia
que pide esta Intendencia, para
la reedificación y nueva construc-
cion de Casa, y sobre todo dis-
poner a V. S. lo q. fuere de
su agrado. Madrid 18 de
Julio de 1800.

El Alcaide de Madrid

Madrid 25 de Julio de 1800

En su Ayuntamiento.

Conceder licencia p. la execucion desta

Se ha con arreglo en todo á los informes
antecedentes y á lo demas q. el Ayuntamiento tiene
prevenido y mandado anterior en, se bre
en sus particulares.

[Signature]

1-56-20

(4)

[Faint handwritten notes, possibly a signature or reference]

18000

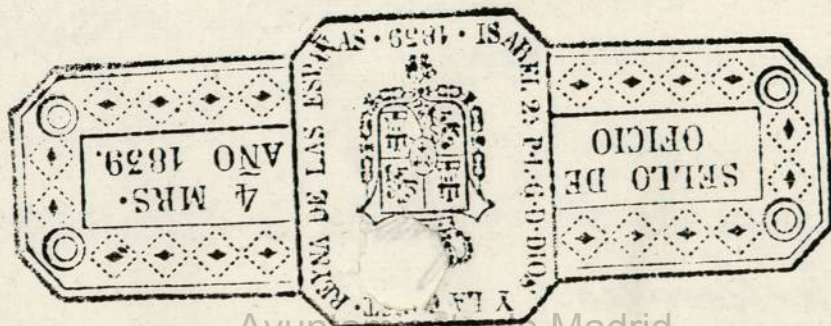
A la ciencia Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID



Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

*Calle de Ancha 157
Septimo y 5.º de la calle*

1800